



LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECA DE TALENTO INTERNACIONAL, CURSO 2024/2025.

- Anexo 1: Relación provisional de solicitudes nuevas admitidas
Anexo 2: Relación provisional de solicitudes renovadas admitidas
Anexo 3: Relación provisional de solicitudes excluidas

Los/las interesados/as tendrán un plazo de 10 días hábiles para, en su caso, subsanar, presentar alegaciones o desistir a la solicitud presentada, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación. Este trámite se realizará ante el órgano instructor a través de Sede Electrónica UPV/ Presentación de Solicitud Genérica, dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación: <https://sede.upv.es> o GEISER

Terminado el plazo de subsanación se publicará el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas.

Se recuerda, para los/las solicitantes de nuevo ingreso, la obligación de realizar la preinscripción del Grado, de acuerdo con la normativa de la UPV. Consultar el proceso de preinscripción 2024/2025: <https://www.upv.es/admision/internacional/grados-acceso-internacional/>

La preinscripción es obligatoria e independiente del trámite administrativo de la admisión que se resuelve en este acto. En caso necesario, el estudiante deberá homologar el título correspondiente que da acceso a estos estudios, así como acreditar el conocimiento de idioma de español si fuese requerido para el acceso a la universidad.

Jose F. Monserrat del Río
Vicerrector de Internacionalización y Comunicación
Presidente de la comisión de Selección





Anexo 1: Relación provisional de solicitudes nuevas admitidas

N.º	Apellidos	Nombre	Agregaduría	País	Condiciones
1	YiXuan	Wu	Sección bilingüe de español de Shanghái	China	(1)
2	Wang	Sihan	Sección bilingüe de español de Shanghái	China	(1)
3	Heugerová	Katarína	Agregaduría de Educación en Eslovaquia - Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes	Eslovaquia	(2)
4	Borsc	Boris	Misión Diplomática en la Republica Checa - Praga - Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	República Checa	(2)
5	Miroslavova Todorova	Mihaela	Consejería de Educación en la Republica de Bulgaria - Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes	Bulgaria	(1), (3)
6	Horváth	Dóra Eszter	Misión Diplomática en Hungría - Budapest - Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	Hungría	(1)
7	Fejes	Bogi	Misión Diplomática en Hungría - Budapest - Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	Hungría	(1)

- (1) Admisión condicionada a la remisión documental de la titulación académica (título de bachillerato o del documento que acredite la finalización de estudios del mismo nivel) previa a la resolución final.
- (2) Admisión condicionada a la remisión documental en el plazo de 10 días hábiles de la certificación acreditativa del conocimiento de la lengua española.
- (3) Admisión condicionada a la remisión documental en el plazo de 10 días hábiles de la declaración de compromiso de preinscripción en la UPV cuyo modelo pueden encontrar en <https://www.upv.es/entidades/vic/download/17933>



Anexo 2: Relación provisional de solicitudes renovadas admitidas

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PAIS	Condiciones
1	DEMKÓ, DONAT	Hungría	(6)
2	GBUROVA, BARBORA	Eslovaquia	(6)
3	KOWINA, ALEKSANDER ADAM	Polonia	(6)
4	ILIEV, STEFAN STEFANOV	Bulgaria	(4), (6)
5	STEFANOVA VLAEVA, TANYA	Bulgaria	(6)
6	SVAJCIK, RICHARD	Eslovaquia	(5), (6)

- (4) Admisión condicionada a la remisión documental en el plazo de 10 días hábiles de la copia del pasaporte o DNI.
- (5) Admisión condicionada a la remisión documental en el plazo de 10 días hábiles de la solicitud de renovación cuyo modelo pueden encontrar en <https://www.upv.es/entidades/vic/download/17898>
- (6) Admisión condicionada según la base 4 de la convocatoria a la comprobación previa a la resolución final de tener superados el 90% de los créditos matriculados en el presente curso académico.

Anexo 3: Relación provisional de solicitudes excluidas

No se excluye ninguna solicitud